

— PRECIOS. —

En Gerona: —1'50 ptas. trimestre.
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto — 20 céntimo

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

D. ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

—*—

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.



Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO I
Sábado 23 Marzo 1889.—Núm. 7.

SE PUBLICA
una sola vez á la semana.

APATÍA

Y no hay porque preocuparse. Los pueblos como los individuos se lamentan, en muchísimas ocasiones de los males que en su inmensa mayoría debieran sufrir en silencio, porque la apatía que les ha dominado en ocasion oportuna ha podido mas, individualmente, de lo que era conveniente á los intereses generales.

Y así nos encontramos que, al paso que desgraciadamente en los menos está sobrando la razón, los mas debieran doblegarse con pesar para no dar pretexto á recordarles su perjudicial conducta.

Pasa un año y otro, y se acumulan datos que unos archivan para ver de corregir al paso que otros los desprecian; y así, si algunos pueblos, á pesar de las reconocidas ventajas del régimen constitucional, en algunos casos y de resultados de su apatía, van cayendo bajo el peso de la misma presión que podría ocasionar un régimen absolutista, no deben extrañarlo, porque ello estará siempre en relacion del proceder del hombre á quien se venga llamando cacique en algunas localidades.

Y los protagonistas de semejante situacion, que hemos presentado ya en otras ocasiones cómo debían ser juzgados, se rien de todo sinó encuentran el contrapeso práctico á su marcha, y decimos práctico porque de las teorías solo se saca lo que el negro del sermón.

Los pueblos deben recordar pues su obligacion cuando se les llama á practicar cualquiera de los sagrados derechos que al ciudadano concede el régimen liberal que nuestros padres defendieron con su sangre, si quieren librarse del caciquismo, único modo de hacerse dignos de la libertad bien entendida que todos apetecemos.

Obrar de otro modo, es apoyarse en cómodo abandono de fatales consecuencias.

Los pueblos deben pues demostrar vida activa hija de conocimiento de la cosa pública, adhiriéndose á determinados estudios que, si de momento no dán el fruto apetecido porque ello sería tanto como vender imposibles, en cambio tarde ó temprano se medita ó practica con provecho aquello que se creia ya

abandonado y en ocasiones hasta ridículo.

Es la historia de los tiempos.

No hace mucho, La Liga Agraria de Palencia, publicó un Manifiesto, que algunos dictaminaron como notable, que no queremos pase desapercibido en la presente ocasion, no por lo que dice, sinó por lo que significa en la práctica política.

Dice:

«No se propone la Liga, entienda bien, ejercer una accion política, que ni para eso ha sido creada ni la considera indispensable para el logro de sus fines. Dentro de la monarquia como dentro de la república; en los sistemas liberales como en los sistemas autoritarios, se puede administrar bien y administrar mal. Lo que la Liga pretende ya que sus reclamaciones han sido desatendidas, lo que encarecidamente pide á los electores que van á hecer uso del mas importante de sus derechos, es que en adelante no se dé un voto incondicional, ni se transforme en diputado á un candidato extraño á los intereses del país, desligado de todo compromiso para con él y atento sólo á utilizar la influencia y representacion de su cargo para lograr el medro personal ó servir intereses de bandera.

Bien sabemos que es difícil dignificar un cuerpo electoral debilitado por una larga tradicion de vergonzosa dependencia, enervado por el pesimismo, y tal vez sujeto en la tenebrosa red de lazos de cierto género con que la Administracion ha procurado utilizar demasias locales para hacerse dueño de la voluntad de los electores. Pero se trata de lograr tan altos fines. Tan evidente es el mal, y tan urgente es el remedio, y tan obvia la necesidad de demostrar al Gobierno que el país está resuelto á hacerle entrar en la senda de la moralidad, de las economías y de la reforma arancelaria, que nos atrevemos á hacer á los electores de Cervera un llamamiento supremo para que den el primer paso en la senda que ha de conducir á la regeneracion de la agricultura española.

Cuando el elector cede á la promesa, casi siempre ilusoria de un puente ó de una carretera, cuando vota cohibido por la amenaza de que se desentierre un año expediente,

ó se le devuelvan desaprobadas unas cuentas municipales, lo que hace, en realidad, es vender por un plato de lentejas su primogenitura, perpetuar su esclavitud y dar medios á sus explotadores para que le sigan explotando.

Y como una larguísima experiencia ha debido convencerlo de que el cambio de partidos y de Gobiernos es absolutamente inútil mientras no se cambie de sistema, ha llegado el momento de que, aceptando los inconvenientes «mucho menores de lo que se cree» de una oposicion briosa, se decida á elegir candidatos por si mismo, rechazando todo lo que tenga carácter de imposicion.

Castilla debe dar á España entera una leccion de buena doctrina constitucional, afirmando enérgicamente este lema: «El Gobierno á gobernar, las Córtes á legislar y el país á elegir libremente sus representantes, sin tolerar la menor usurpacion de sus derechos.»

Después de lo manifestado diremos con un periódico, que muchas veces se ha excitado al cuerpo electoral á que lo hiciera, y todavía están dormidas las iniciativas y temerosos los ánimos; caso ha existido es cierto, de noble independencia; tan raro, que es verdaderamente excepcional en la historia de las elecciones en todo país. Si la completa resurreccion se lograra, las predicaciones reiteradas de la prensa no serían perdidas, y podríamos esperar la derrota del caciquismo y por lo tanto dias de mayor honra y provecho para el sistema parlamentario.

UN REGUERDO

A la felicitacion que en el banquete del séptimo aniversario de la fundacion del «Real Club de Regatas» enviada á don Isaac Peral, este ha contestado con la siguiente carta:

«Submarino Peral.—Particular.—San Fernando 18 de Febrero de 1889.—Señor Presidente del Real Club, de Regatas.—Barcelona.—Muy señor mio y de mi mayor consideracion. Agradezco profundamente el recuerdo que para mi han tenido al celebrar el séptimo aniversario de la fundacion de ese Club. Siempre que á un hijo de esa industrial Barcelona me dirijo, no puedo menos de recordar y recordar con sumo gusto que catalán era el hombre que dió uno de los pasos mas gigantes en la resolucion del

problema de la navegacion submarina. Por lo que fue el Ictíneo del ilustre Monturiol, es fácil deducir lo que hoy puede ser. Si aquél génio, tan lleno de abnegacion como de talento, hubiera alcanzado la época presente de adelanto en las ciencias y las industrias, la felicitacion de ustedes que tanto me honra la hubiera obtenido él con mayores meritos sin duda. Ya que no le fué dado á aquel insigne patrio recoger en vida el fruto de sus afanes, á los que sacrificó salud y bienestar, justo es que la actual generacion subsane aquel olvido; por mi parte haré con este objeto cuanto humanamente pueda, empezando por á su génio el tributo de admiracion á que es tan acreedor. Permitame, usted, exprese por su conducto las mas expresivas gracias á cuantos se han dignado felicitarme. Ruego á usted acepte la amistad que le ofrezco y me considero su muy atento S. S. q. b. s. m.—I. Peral.»

DISPOSICION

La Direccion general de la Deuda pública en orden circular del dia 2 del corriente ha dispuesto, que por la Intervencion de Hacienda de esta provincia se admita para su reconocimiento desde el dia 15 del que rige hasta fin de Mayo próximo venidero, los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de primer de Abril próximo, é igualmente las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública. Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia, pudiendo presentarse estos últimos sin limitacion de tiempo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

La presentacion de los cupones se verificará con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos, á cuyo fin la Intervencion de Hacienda es la encargada de hacer los pedidos de las mismas á la Direccion general del ramo y facilitarlas á los respectivos interesados, advirtiéndoles que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni otras facturas que las que tengan impreso la fecha del vencimiento; tampoco serán admitidas las que no espresen con toda claridad el epígrafe de las carpetas, el concepto á que pertenece la lámina, las que no lleven estampadas los números de las Inscripciones de menor á mayor, ni las que lleven englobados los números, capitales é intereses de varias Inscripciones, correspondiendo pues detallarse una por una.

Todas las facturas de presentacion de cupones é Inscripciones que lleguen ó excedan de 50 pesetas deberán

tener adherido un sello móvil de 10 céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Igualmente no serán admitidas las facturas de los cupones que carezcan estos de talon, si el interesado no exhibe los títulos de su referencia para ser confrontados.

CLASES PASIVAS.

En los quince primeros días de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de Clases pasivas, prevenida en la Real orden de 29 de Diciembre de 1882, y a fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados a hacer las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta ciudad, inútil es toda gestión que tienda a evitar su presentación ante el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, quien ha señalado para aquel acto las horas de nueve de la mañana a una de la tarde.

2.ª Deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez municipal, y del documento por el que se le hubiere concedido el derecho al retiro ó pension que disfruta.

3.ª Los residentes fuera de la capital, deberán presentarse ante los Sres. Alcaldes de sus respectivas localidades, en igual plazo y con los mismos documentos, y

4.ª Que de no presentarse los interesados al acto de revista durante el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se acuerde su rehabilitación.

EXTRANGERO.

Muchos son los que tienen la vista fija en la mar, ha que va siguiendo el proceso de los que pertenecen a la liga de patriotas y hoy (19), como puede verse en los telegramas que recibían de París se han presentado ante el Juez instructor los diputados Laguerre, Turquet y Laissant.

A la interrogación del juez contestó Laguerre que siempre había apelado al sufragio sin recurrir a ningún medio ilícito, y que nadie podrá reprocharle haber publicado ni pronunciado palabra alguna que indique una idea subversiva.

Las persecuciones de que están siendo objeto los individuos de la Liga de patriotas, son puramente políticas y nada tienen que ver con la justicia ni con el derecho—dijo, negándose a firmar la declaración y a contestar a varias preguntas que le hizo el juez.

Se encerró en el mayor mutismo, limitándose a decir que ante el tribunal dará explicaciones.

También Turquet y Laissant pronunciaron muy pocas palabras, negándose a toda declaración.

Lo mismo hizo Gallan, á quien se hizo comparecer.

Mañana será interrogado Naquet, y se suponen que se colocará en igual actitud que sus compañeros.

La vista de la causa ante el Tribunal correccional se verificará á fines de este mes.

Tales organizaciones políticas han producido siempre en la republicana Francia momentos de sensación, por lo que se vé que aquí no podremos nunca quedar en paz completa mas

que aquellos que se dedican á saber que no saben nada.

* *

De Inglaterra diremos que hemos sabido que mas de 6 000 judíos que se hallen en Londres sin trabajo celebraron el domingo una manifestación pacífica pidiendo que se les diese ocupación y se rebajaran las horas de labor, que para la mayor parte de los manifestantes no bajan de diez y ocho cada día.

Los encargados de organizar la manifestación habían rogado con anterioridad al gran rabino, doctor Herman Adler, que á una hora dada celebrase un oficio en la sinagoga y pronunciará después un discurso alusivo al acto que se iba á realizar; pero el gran rabino no creyó conveniente acceder á lo que se le pedía y manifestó que sus correligionarios podían asistir al templo á la hora que habían fijado, pero sin llevar banderas de ninguna especie, ni hacerse preceder de músicas.

Esta evasiva no impidió la manifestación, y los que de ella formaban parte se dirigieron á la sinagoga precedidos de una bandera negra, en la que se hallaban impresas estas palabras: *Pedimos que se dé trabajo á todos ó á ninguno.*

Una masa compacta seguía á los manifestantes, y la policía, temerosa de que pudieran ocurrir desórdenes, adoptó algunas medidas para sofocarlos en el acto.

Pero no fué necesario emplear la fuerza, porque los manifestantes, cuando al llegar á la sinagoga supieron que no se hallaba en ella el gran rabino, se dispersaron pacíficamente de-pues de cantar la *Marsellesa* y de haber prestado atención á los discursos pronunciados por el Comité que había organizado aquel acto.

Crónica general.

Nuevas bombas.

Hemos tenido la satisfacción de examinar el mecanismo de las bombas de nuevo modelo inventadas por el experimentado y antiguo mecánico don Pablo Ventura, y decimos sin preámbulos que superan en estabilidad y solidez á cuanto habíamos creído.

Dichas bombas están funcionando, una en la calle de la Galera y otra en la Plaza del Grano en nuestra capital, y por tanto de su bondad podrá juzgar el público en general pues que de público servicio son.

Por nuestra impresión, podemos decir que su construcción permite augurar un éxito completo; pues no son susceptibles de los continuos desperfectos, ni parecer insignificantes, pero molestos, de los demás sistemas.

No nos entretendremos en apreciar si se ha concretado al estudio de tal ó cual teoría mas ó menos científica, porque el autor ha pasado y pasa su vida en la práctica de la mecánica; lo que si diremos es que con las bombas mencionadas logra sin esfuerzo un litro de agua por segundo á 8 metros de elevación, con solo canalizar el agua dentro del tubo, operación que efectúa al descenderlo y con doble juego de válvula y cuyo resultado es sorprendente á la par que comprensible, pues á primera vista se vé la perfección del sistema y lo poco susceptible de des-arreglos.

Uno de los enemigos de los demás sistemas, es el mismo aire que se necesita para subir el agua, pues un pequeño escape inutiliza el efecto, así como si el diámetro de la abertura por la cual debe salir el líquido es igual á la del tubo, el líquido no podrá tampoco elevarse á cierta altura ya porque se adhiere en parte á las paredes de él en virtud de su fuerza atractiva, ya porque experimenta un roce considerable contra las mismas paredes que, retardando su caída por un lado impide por

el otro su elevación para llegar á la altura á donde llegaría si fuese completamente libre, y así sucesivamente iremos encontrando defectos en algunos de los demás sistemas que, por lo sabidos, deben dejarse por olvidados y que en la bomba de don Pablo Ventura no existen, pues que aunque el tubo tuviera escapes, ni fuera ancho, ni estrecho subiría el agua de la misma manera disminuyendo en último caso únicamente la cantidad en proporción al escape que tuviera.

No nos mueve al escribir estas líneas mas que el premio á la modestia, y decimos á la modestia, porque si fuéramos á cumplir lo que el autor nos ha manifestado, nos concretaríamos únicamente en dar las gracias á los dignos Sres. del Ayuntamiento que aprobaron su oferta así como al dignísimo señor Alcalde D. Emilio Grahit, por la parte que en la admisión pudo corresponderle como presidente.

Resolviendo pues, diremos que la experiencia enseñará que las bombas que mencionamos han de venir á ocupar uno de los primeros puntos, en número ó importancia, en toda propiedad que necesite de tal aparato para surtirse del agua conveniente á sus necesidades.

Con el mayor gusto reproducimos el siguiente suelto que ha publicado *El Constitucional*, y cuyo contenido aguardábamos. Esperamos que nuestros lectores lo leerán con satisfacción.

Segun noticias que hemos recibido de la Habana, el día 24 do Febrero último tuvo lugar en la capilla del Palacio de aquel Gobierno general, á las 12 del día, el casamiento de nuestro muy querido amigo don Pompeyo de Quintana con la señorita doña Flora de Leon sobrina de la esposa del entonces Gobernador General de la Isla y de la señora de Larios, antes Condesa de Villamantilla.

La ceremonia fué puramente de familia, apesar de que asistieron algunas autoridades y amigos íntimos, además de los parientes de los novios.

Fueron padrinos de boda la Excelentísima señora doña Matilde de León de Marín y el Excmo. señor don Alberto de Quintana, tía carnal y padre respectivamente de los contrayentes; padrinos de relaciones la Excelentísima señora doña Oriola Serra de Quintana, y en su nombre la hermana de la novia doña Carmen de León de Gonzalez y el Excmo. Señor Gobernador General don Sabas Marín. Testigos los Excmos. Sres. General don Felipe Cavada y Conde de Romero y el marqués de Balboa.

Terminada la ceremonia se sirvió á los concurrentes, entre los cuales figuraba el Gobernador Civil de la Provincia, el Secretario del Gobierno General, el señor Marqués de Gaviria, los Coroneles de voluntarios, señores Herrera y Gonzalez y muchas bellas y distinguidas damas, un espléndido *lunch* haciendo los honores la noble Generala cuyo regreso á la Península tanto lamenta la sociedad cubana y luego se trasladaron los novios á la Intendencia, lugar de su residencia, donde los recibió su padre, nuestro queridísimo amigo, el cual separado de su familia, en cumplimiento de altos deberes, ha tenido la fortuna de crear una nueva, interín llega para todos el ansiado momento de regresar á nuestro país que con no menores deseos, espera verles cruzar el Atlántico y tomar de nuevo parte en la gestión de la cosa pública de esta Provincia, tan necesitada de sus luces, de su lealtad y de su patriotismo.

Entretanto volvemos á participar á sus numerosos amigos tan fausta nueva y enviamos nuestra mas cordial y entusiasta enhorabuena á los novios

y á sus distinguidos parientes.

Que el cielo los colme de ventura.

—Las funciones dramáticas que el domingo tuvieron lugar en las sociedades *Olimpo* y *Nuevo Orfeon Cerverdunense*, merecen, además, del aplauso general que durante la función recibieron cuantas en ellos tomaron parte, el nuestro, augurando para dichas sociedades una nueva era de prosperidad.

Las distintas familias de sus socios tienen un atractivo más, debido al buen celo de las respectivas juntas, á las que felicitamos por la nueva marcha emprendida.

—Si algo extraordinario no lo impide, hoy debe salir para Barcelona nuestro particular y buen amigo el médico homeopata D. Modesto Furest, para agregarse á la peregrinación á la Tierra Santa, cuyo cargo de médico durante el viaje le ha sido conferido.

Felicitamos á nuestro amigo por la distinción de que ha sido objeto, al paso que le deseamos á él y demás feliz y provechoso viaje.

—El precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan en Febrero último son: Hectólitro de trigo, 18'56 pesetas; de cebada, 9'81; de centeno, 13; de maíz, 12'90; Kilógramo de garbanzos, 0'59; de arroz, 0'59; litro de aceite, 1'07; de vino, 0'48; de aguar icnte, 0'95; Kilógramo, carnero, 1'51; de vaca, 1'43; de tocino, 1'57; de paja de trigo, 0'06; de paja de cebada, 0'07.

—Ha tomado posesion del cargo de Juez de primera instancia de La Bisbal D. Felipe Carrera.

—De *El Pirineo Oriental*:

«Los que viajan de Francia á España deben quedar desagradablemente sorprendidos, al entrar en los ferro-carriles españoles, si todas las Compañías hacen lo que la de Taragona, Barcelona y Francia. En efecto; mientras en la del Mediodía de la vecina República, hasta los vagones de tercera clase van provistos caloríferos, en aquella son considerados como ornamento solo propio para los magníficos y bien abrigados departamentos de primera. ¿Tan exagerado es el gasto de caloríferos, que una compañía que tan buen material posee, no pueda completarlo en beneficio de los viajeros modestos que quedan expuestos á helarse?»

—Hacemos nuestro el siguiente suelto que ha publicado un colega local.

«Se nos ha suplicado llamáramos la atención del señor Alcalde, acerca del estado en que se encuentra el canal de desagüe que recoge las aguas procedentes de las alcantarillas y atarceas de las casas de la calle de la Barca que tienen vista al rio, pues parece que desde las últimas avenidas ha quedado obstruido dicho canal y como es consiguiente detenido el curso de las aguas que discurren por el mismo, constituyendo un foco de infección peligroso para la salud pública, desprendiendo emanaciones insoportables que se dejan sentir á todas horas.

Es de esperar que se tendrá en cuenta la súplica indicada de varios vecinos que con tan fundado motivo han acudido á nuestra redacción.»

—Hoy debe salir para Torroella de Mongri, previamente nombrado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia del territorio nuestro particular amigo el Sr. Juez de primera instancia de este partido, D. Enrique Roig Barreiros, al objeto de presidir la elección de interventores, que debe tener lugar en aquel distrito electoral, pasado mañana, domingo.

Segun las noticias que vamos adquiriendo, todos nuestros buenos amigos llevan ya recogidas un gran número de firmas.

—Ha sido nombrado gobernador militar de esta provincia el brigadier se-

ñor Ayoa.
—Para mañana noche, la distinguida sociedad *Olimpo* ha dispuesto dar otra de sus funciones dramáticas.

Lo celebramos, felicitando por anticipado á cuantos tomarán parte, pues no cabe dudar, relativamente, de sus buenas condiciones artísticas dada la naturalidad que en las funciones que se han puesto en escena se ha observado.

—Deseamos que nuestros lectores se enteren del anuncio titulado Gimnasia que publicamos en esta plana, por el interés que pueda tener para las familias de los señores Socios del *Liceo Gerundense* en particular y del público en general.

—Han empezado las obras para el Montaje del Salon de verano que debe quedar instalado en el punto donde existía el Circo Ancillotti, en la Plaza de San Agustín, y de lo que dimos ya conocimiento á nuestros lectores en uno de nuestros primeros números.

—Durante la Exposicion Universal de París, para verificar las ascensiones á la torre Eiffel, tanto de día como de noche, se espidirán tres clases de billetes; los azules, cuyo precio será de cinco francos servirán para subir hasta la cima de la torre; los blancos á tres francos para llegar hasta el segundo piso, y los encarnados de dos francos, tan solo hasta la primera plataforma.

Los visitantes podrán indistintamente subir por la escalera ó usar en número de cuatro solamente el ascensor siendo ilimitado el tiempo para permanecer en la torre.

Se calculan en 10.000 el número de personas que podrán permanecer á la vez en la torre contando las plataformas, escaleras, etc.

—La Comision provincial ha señalado el día 27 del actual para la presentación é ingreso en caja de los mozos que faltan para completar cupos ó para ser revisadas sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—El sábado, á última hora, se supo que había naufragado en las aguas de Cadaqués una barca tripulada por varios hombres, habiendo perecido el patron de la misma.

A lo que parece, el duro tiempo reinante fué causa de esta nueva desgracia, que ha producido entre aquellos vecinos honda ensación.

—Un percance que hubiera podido tener fatales consecuencias ocurrió el último domingo en la palanca que dé la calle del Cármel conduce al barrio de la Rutlla.

Al pasar por ella los alumnos internos del Colegio de San Narciso, se rompió una de las vigas que sostienen las tablas del pavimento ocasionando a caída al río á cinco ó seis escolares los que tomaron un baño regular amen del correspondiente susto.

Si el Ayuntamiento procurará tener en buen estado ciertas cosas que tiene descuidadas, se evitarían lances como el que hoy lamentamos.

—Un hombre que estaba el sábado extrayendo agua de un pozo en una casa de la calle del Cármel tuvo la desgracia de caer en el mismo del que fué sacado con algunas contusiones.

—Mañana, domingo día 24, el Excelentísimo é litmo. Sr. Obispo de esta diocesis, administrará el santo sacramento de la confirmacion en la Iglesia del Seminario Conciliar, ó de San Martin.

—Hemos recibido un atento B. L. M. invitándonos á la inauguracion del Panorama *Sitio de París* que debe tener lugar hoy sábado 23 en Barcelona.

Agradecemos como se merece la invitacion, deseando á la Empresa que así nos ha distinguido el justo premio á sus afanes por haber trasladado á la capital del Principado un li. nzo de tal importancia y del que va á ocuparse

indistintamente toda la prensa de dicha capital.

—Parece que en Francia se ha montado una fábrica de ladrillos de corcho comprimido, que resultan incombustibles y resistentes á toda clase de humedades, lo cual los hace aptos para muchos usos. Su precio actual de venta es 150 pesetas el millar. Si esta nueva industria prospera ha de favorecer grandemente á los propietarios de corcho.

—El lunes por la tarde tuvo que ser auxiliado un individuo que en uno de los extremos del puente de las pescaderias cayó victima de un accidente.

Numeroso fué el grupo de personas que, afanosas de prestarle los primeros auxilios invadieron instantáneamente e sitio de la ocurrencia; hasta que llegaron el médico Sr. Pascual y algunos agentes de la Autoridad que, despues de mandar despejar dispusieron a conduccion del mencionado sugeto á su casa.

—Ha quedado aprobada en el Congreso la proposicion del Sr. Mellado por la cual no podrán ser reelegidos concejales los que lo hubieren sido, hasta despues de transcurridos cuatro años de dejar de serlo. Y tambien se aprobó una enmienda del Sr. Barroso haciendo extensiva esa incompatibilidad á los conc. jales que gubernativamente se nombren en casos de suspensión y procesamiento.

Es de creer que la opinion pública impondrá al Gobierno y al Parlamento la necesaria autoridad para que esa proposicion sea ley antes de las próximas elecciones.

¿Trabajarán con fé para ello los criados de los diputados, mal llamados en ocasiones caciques?

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DE

DON RICARDO GRAHIT

Horas de consulta desde el 15 de Setiembre: De 12 y 1/2 á 2 de la tarde para toda clase de enfermedades.—De 7 y 1/2 á 8 y 1/2 de la noche para las enfermedades especiales.

Forsa, 4, 2.º GERONA.

EXPOSICION

Los negociantes de vinos de España, han elevado la siguiente Exposición al Excelentísimo señor Conde de la Almina, nuestro ministro en aquella capital:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben, individuos todos de nacionalidad española establecidos en Suiza, á V. E. con el mayor respeto.

EXPONEN: Que notando de algún tiempo á esta parte las muchas dificultades que la administracion de aduanas de esta Confederacion opone á la importacion de los vinos de nuestra patria, comercio al que se dedican los exponentes, pretendiendo hacer pasar como vinos artificiales los conocidos en el comercio con el nombre de «Vinos de color, Málaga, mistelas, arropes y calabres», sobretexto que se ha condensado en parte el mosto:

Visto que siempre esos vinos se han obtenido por el mismo sistema, y que la cocción jamás se ha considerado ni nociva ni artificial, y que, hasta la fecha han conservado siempre la calificación de «natural» tanto por los Institutos Vinícolas Españolas, como también en todos los mercados del extranjero, piden que no se les ponga traba.

Lo mismo puede decirse respecto á Italia.

Aquellas aduanas desconocen al cabo de los años mil, que los vinos de Málaga, no son artificiales, que están normalmente preparados con productos de la misma uva.

Pretenden allí que pasen por aguardientes dulcificados y vinos falsificados.

PROVINCIAS,

El primer juicio por Jurado celebrado en España, se ha verificado en la Audiencia de lo criminal, de Almendralejo el día 11 de este mes.

La causa no ofrecía gran interés por estar formada sobre un delito común. La causa es de homicidio.

El Jurado ha estado presidido por D. Miguel García Vera. Los magistrados que han formado el tribunal han sido los ilustrados jurisconsultos señores Cobian Jaraiz y Montero.

El defensor del procesado es don Carlos Meca.

El Jurado ha pedido la absolucion del reo, conformándose con las apreciaciones hechas por el defensor.

La Audiencia de Almendralejo tiene la gloria de haber sido la primera en España que ha celebrado un juicio por Jurado desde la promulgación de la ley.

¿LLEGARÁ Á LA SEPTIMA?

Dice el *World*, de Nueva York, que en Toledo, ciudad del Estado del Ohio, ha contraído matrimonio por sexta vez una mujer de cincuenta y cuatro años, cuyos antecedentes son dignos de relatarse.

Es hermana de un asesino apellidado Gaines, que se alla sufriendo condena en aquel Estado.

Su primer marido fué un tal Queen, pero esta union resultó desgraciada y obtuvo su divorcio; poco despues contrajo matrimonio con Samuel Seitz, del cual no tardó en separarse para hacer una tercera prueba con un viudo llamado Jacobo Meeker, cuya mujer había muerto de man- ra misteriosa; pero en esta ocasión no tardaron tampoco en sobrevenir desavenencias, y la mistress Meeker rompió de nuevo el malhadado nudo, resolviendo recasarse con su anterior esposo Mr. Seitz; pero tampoco en esta segunda prueba pudieron ser felices, por lo que, arrepentida, desertó por segunda vez el tálamo nupcial de su segundo marido, para pasar de nuevo al de Mr. Meeker, á quien encontró tan insufrible como antes, decidiéndose, por consiguiente, á regresar por tercera vez al poder del mister Seitz, con el cual vive en paz, por ahora.

MOVIMINETO ADMINISTRATIVO.

—Han sido declarados cesantes, don Domingo Fernández de la Cruz, administrador de la Aduana de Port-Bou; don Elisardo de Alamo, interventor de dicha Aduana, y don Felipe Peñaranda y Marcos, vista quinto

de la misma; nombrándose en su lugar á don Alfonso de la Torre y Aguado; don Bernardo Pagés y Puig y don Emilio Vázquez y Gomez, respectivamente.

—Al magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad don Octavio Culla, se le ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

—Han sido nombrados; administrador de la aduana de Port-Bou, Don Alfonso de la Torre y Aguado; escedente de igual categoria, Interventor de la misma, por traslacion á Don Bernando Pagés y Puig Vista 1.º de la Aduana de Málaga y Vista 5.º de la referida aduana de Port-bou por traslacion á Don Emilio Vazquez y Gomez, oficial Vista de la delegacion de Hacienda de Huesca.

—Se ha concedido á D. Octavio Culla y Serra, Magistrado de la Audiencia de esta capital, treinta dias de licencia para atender á su salud.

—El Administrador, Interventor y Vista quinto de la Aduana de Port-Bou que recientemente han sido declarados cesantes son D. Domingo Fernández de la Cruz, D. Elisardo del Alamo y D. Felipe Peñaranda y Marcos, respectivamente.

—Ha sido nombrado Oficial-Vista de la Delegacion de Hacienda de Huesca, por traslacion D. Ricardo Lorenzo y Colon, Administrador de la Aduana del Perthús.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San E! b. José Oriol c. y Stos. Fidel y Pelagia.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

TELEGRAMAS.

Paris 21.—*San Petersburgo*.— En los círculos diplomáticos circula un rumor extraño de que se hace eco el *Novoie Vremia*.

Parece que M. Bismarck, celoso por el gran éxito que alcanzará la Exposicion d. París, medita provocar un gran incidente diplomático, que no perturbando la tranquilidad de Europa, comprometa el Certámen Universal.

Con esto la Francia experimentaría grandes perjuicios sin que Alemania corriese ningun peligro, puesto que el Gobierno francés tendria trabajo bastante en arreglar sus divisiones de partido, mantener á raya al boulangierismo y atender á la Exposicion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

●●● Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

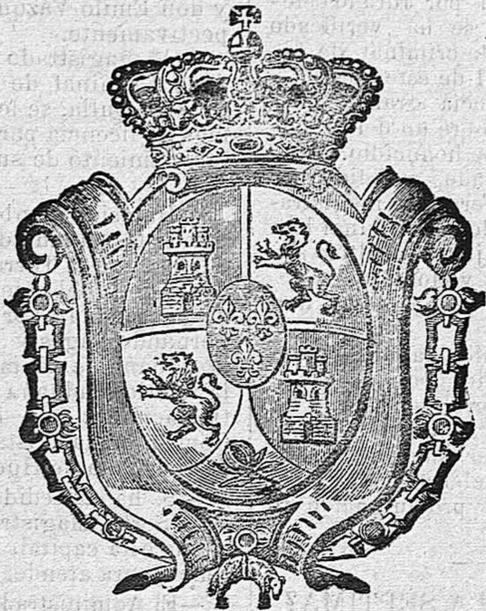
Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

●●●●● PRECIOS ●●●●●

Gimnasia.— Siendo sócio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »
Esríma.— Siendo sócio.	4 »
» — No siéndolo.	5 »

PASCUAL PERUCHO

Profesor



Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de París y premiado en varias exposiciones.
CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos mas conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro anastésicos hasta el día siguiente, incluso el protóxido de plata y nunca desmentido.

PROTESIS, puro, platino y Cautchuc superior garantizadas por un éxito completo y nunca desmentido.

ORIFICACION y empastes por los metodos mas tajosame conocidos en Francia e Inglaterra y Estados Unidos.

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasar de dos milla dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la palabra y masticacion.



Se hacen toda clase de impresiones á precios módicos.

Se admiten suscripciones para los periódicos

EL CONSTITUCIONAL y LA PROVINCIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DON MASQUILLONNE
Medallas de Oro Bruselas 1889, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1678 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

PILDORAS SAP

Son un remedio de éxito seguro en las indigestiones, afecciones del estómago, dolores de cabeza, pérdida del apetito, acedias, errames biliosos y todas las enfermedades de los órganos digestivos.

LAS PILDORAS SAP producen tambien maravillosos resultados en todos los casos de afecciones cutáneas: como ronchas pústulas, tumores, granos úlceras sarpullido, y tambien en la escrófula reumatismo crónico y en la generalidad de las enfermedades causadas por impureza de la sangre.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'75, en sellos.

PASTILLAS SAP

Curan la tos, resfriado, bronquitis, ronquera, irritaciones de la laringe y las afecciones de los Pulmones.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Emplastos porosos anti-histéricos de Wilson

MEDICAMENTOS

de ápidos y permanentes

EFECTOS CURATIVOS

Remedio externo inofensivo y seguro, universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que deriven de los nervios, como histeria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, colicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc. Son tambien eficazísimo para debilidad de estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 1'80, en sellos.

Emplastos porosos vigorizantes de Tames.

Para el dolor de riñones, reumatismos, lumbago, desarreglos menstruales, resfriados, toses y dolores internos del pecho.

REEMPLAZAN á los antiguos parches farmacéuticos, á los cuales aventajan en comodidad, virtudes curativas y módico precio.

Se remiten por el correo contra envío de pesetas 2'50, en sellos.

Vendense en las principales farmacias y droguerías. Depósito general de medicamentos extranjeros **SALVADOR ALSINA**, pasaje del crédito, 4, Barcelona.

BANGOVITALICIO DE CATALUNA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64. DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente de los asegurados
10.000,000 DE PESETAS

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Porejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1,000 duros. ¿Quien no puede haborrar esta pequeña cantidad?

La primera puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO

D. ANICETO PALAHI, BELLMIRALL, 3.

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES
LA BUENA SEMILLA
GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA
VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las quimerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución y de M. LLACH Herreria vieja, Gerona.